



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

“Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 727 -2015/A/MPSM.

Tarapoto, 23 de Setiembre del 2015

Visto:

El Informe N° 002 - 2015-CCPM/MPSM, fecha 23 Setiembre del 2015 procedente de la Comisión de Concurso Público de méritos para la Selección de Personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276, de la Municipalidad Provincial de San Martín, a través del cual se solicita la aprobación de bases para el concurso; con los documentos adjuntos y los fundamentos expuestos;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades. Las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 718-2015-A/MPSM, de fecha 22 de Setiembre del 2015; el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín **AUTORIZA** se efectue la Convocatoria a Concurso Público de **DOS** (02) plazas para contrato personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276, para las diferentes oficina de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Que, de conformidad a lo establecido en las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y el artículo 15º del Decreto Legislativo 276 de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, Asimismo los artículos 39º y 40º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 171-2015-A/MPSM, de fecha 26/02/2015, se conforma la Comisión de Concurso Público de méritos para la selección de personal bajo el régimen Laboral del Decreto Legislativo 276, para el periodo -2015.

Que, mediante informe N° 002 -2015-CCPM/MPSM de fecha 23 de Setiembre de 2015 procedente de la comisión de Concurso Público de méritos para la Selección de Personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276, periodo 2015 de la Municipalidad Provincial de San Martín, se solicita la aprobación de bases para el **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 010 -2015/MPSM** y sus anexos, para el ejercicio fiscal 2015.

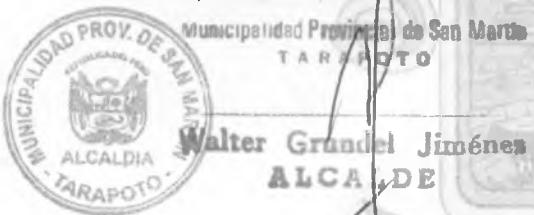
Que, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y con las facultades y atribuciones de que esta investido el Despacho de Alcaldía.

SE RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** **APROBAR** las Bases y Cronograma que regula el Concurso Público, para la Contratación de Personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276, para el Periodo 2015 de la Municipalidad Provincial de San Martín, **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 010-2015/MPSM** y los anexos, que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** **ENCARGAR** a la comisión de Concurso Público de méritos para la Selección de Personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276, de la Municipalidad Provincial de San Martín, el cumplimiento de sus funciones en estricta observación y sujeción a las disposiciones legales pertinentes, bajo responsabilidad.

**REGISTRES, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



WGJ/MPSM.  
GOCD/ORH  
C.C  
G.M.  
G.P.P  
COMISIÓN.  
ARCHIVO.